

Comisión de Salud Pública

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

25 de junio de 2026

ASUNTO	ACUERDO
Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, y la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 462/LXVI-I) Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, y la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato. (ELD 478/LXVI-I) Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, y la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guanajuato. (ELD 523/LXVI-I) Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, y la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato. (ELD 484/LXVI-I) La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a Niñas, Niños y Adolescentes de la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia para el Estado de Guanajuato. (ELD 184/LXVI-I) La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta de personas con discapacidad, así como de las Niñas, Niños y Adolescentes de la iniciativa a efecto de adicionar el párrafo segundo al artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 273/LXVI-I) Las diputadas de la Comisión para la Igualdad de Género y los ayuntamientos de León, San Luis de la Paz, Celaya, San Felipe, Uriangato, Yuriria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. (ELD 437A/LXVI-I)	

Comisión de Salud Pública

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

25 de junio de 2026

Los ayuntamientos de León, San Luis de la Paz, Celaya, San Felipe, Uriangato, Silao de la Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 7 fracción XVI y su inciso b; 72 y 73, y adiciona el Capítulo VII Bis denominado Salud Digital, que comprende los artículos 71 Bis, 71 Ter, 71 Quater, 71 Quinquies, 71 Sexies y 71 Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 451/LXVI-I)

El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 101, párrafo sexto; y 111 Ter, párrafo segundo; y adicionar un tercer párrafo al artículo 111 Ter; las fracciones VIII y IX al artículo 111 Quáter; y los artículos 111 Quinquies y 111 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 301/LXVI-I)

El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad y Paz de la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 407B/LXVI-I)

El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud de la iniciativa por la que se reforma la fracción XXI del artículo 3 y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 318/LXVI-I)

La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y los ayuntamientos de Moroleón, San Diego de la Unión, Tarimoro, Uriangato, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato, Doctor Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato. (ELD 560/LXVI-I)

Los ayuntamientos de Moroleón, San Diego de la Unión, Tarimoro, Uriangato, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, Doctor Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 566/LXVI-I)

La coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado remite información relacionada a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que realice las gestiones necesarias a fin de formalizar un Convenio de Coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), a fin de

Comisión de Salud Pública

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

25 de junio de 2026

fortalecer la prestación de los servicios de salud en la entidad. (ELD 255/LXVI-PPA)

La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. (ELD 556/LXVI-I)

Los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y Doctor Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al quinto y décimo primer ordenamientos. (ELD 573D/LXVI-I)

Los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas y Doctor Mora, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados Integrales del Estado de Guanajuato. (ELD 576/LXVI-I)

Esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada.

Las respuestas a las consultas presentadas y los informes se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta.

Se agradece el envío.